



ANPE LOGRA QUE EL GOBIERNO DE LA XUNTA DE GALICIA RECONOZCA CON RANGO DE LEY LA AUTORIDAD MAGISTRAL DEL PROFESORADO

Galicia tendrá una ley de autoridad del profesor/a y de dignificación de la función docente, que se elaborará este año y recogerá múltiples medidas defendidas por ANPE a lo largo de estos últimos años.



Jesús Vázquez Abad, Conselleiro de Educación, acaba de afirmar que esta ***“é unha lei que dará apoio, ao profesorado con múltiples medidas que favorecerán o labor docente”***.

ANPE Sindicato pionero en la defensa de la autoridad docente ha venido realizando a lo largo de estos múltiples años innumerables actuaciones conducentes a este fin. Cabe señalar la creación de la figura del Defensor del Profesor, que ofrece apoyo jurídico y psicológico en los casos de maltrato a toda la comunidad escolar, de un modo general, y al profesorado de un modo particular.

Otras actuaciones como el Observatorio de la Violencia Escolar, numerosos congresos internacionales sobre estos temas en los que han participado más de 1000 profesores y profesoras de nuestra provincia, así como la participación en numerosos foros de debate que han tenido objetivo esencial la dignificación de la figura del docente y la defensa de su “autoritas” en el ejercicio de su función docente.

ANPE Ourense manifiesta su satisfacción y agradece al profesorado todas sus muestras de apoyo sin las cuales no sería posible que Galicia se convierta, junto con Madrid, en la comunidad pionera en **la consideración del docente como autoridad pública**.

En Ourense a 29 de abril de 2010

ANPE OURENSE Secretaría de Comunicación